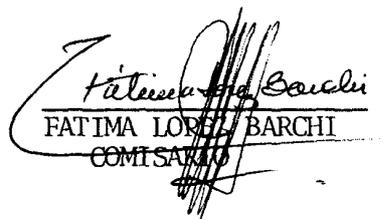


**Señores Accionistas**  
**CANAPE LOTIZADORA LOS CANALES DEL PEÑON S.A.**  
**Ciudad.-**

De acuerdo a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la compañía Canape Lotizadora Los Canales del Peñon S.A. me permito informarles a ustedes en mi calidad de COMISARIO, sobre la revisión de libros y estados financieros de la nombrada compañía, efectuada durante el ejercicio económico de 1990.

El procedimiento contable que presenta el contador, es el mismo que está en vigencia y dispuesto por la Dirección General de Rentas para todo el país. Los estados financieros tienen la información correcta cuyos resultados son los que a Diciembre 31 de 1990 presenta la Contabilidad.

Atentamente,

  
FATIMA LORELL BARCHI  
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 de 1991

09 JUN 1991

